SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	TAPUY PALLA ROSMERI
Título Habilitante:	17-TAH/C-OPB-A-001-05
RUC:	10436454754
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION DE SEDE OPERATIVA N° 127-2020-GOREMAD-GRFFS/SOFFS-TAH
Inicio y fin de vigencia del Plan:	04/12/2020 - 03/12/2023
Zafra:	2020-2023
Volumen del Plan(m3):	4856.89
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00139-2022-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 11/11/2022, Término: 14/11/2022

Nro Res. Inicio PAU:	00045-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00105-2023-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.901U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 1, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Jacaranda sp. | Achihua*		132.302	128.631	128.631
2	*Couratari guianensis | Misa*		815.232	797.641	303.76
3	*Sapote | Matisia cordata*		466.804	533.822	117.271
4	*Clarisia racemosa | Mashonaste*		390.129	389.633	122.291
5	*Schizolobium amazonicum | Pashaco*		297.432	324.198	80.439
6	*Ceiba pentandra | Lupuna*		138.533	137.617	102.082

Fecha de Ingreso al Observatorio: 07/12/2022

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 02:51:29

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 1	No establecer o no mantener los linderos, hitos u otras señales que permitan identificar el área del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.